

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto Rico.

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Deneé Schmitz, Mr. E. Deneé, successeur, librería Española, rue Monsigny 15. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

POLONIA Y SU LITERATURA.

ADAM MICKIEWICZ.—LAS FLORES DEL CZAR.

(Conclusion.)

VII.

LAS FLORES DEL CZAR.

Si pasas alguna vez por el sombrío bosque de Pluzny ó por las extensas llanuras de Nowogrod detente y no te alejes sin dirigir antes una mirada al lago de Switez.

Verás su ancho seno que, en un círculo inmenso, brilla con un fulgor extraño; y aun cuando densas nieblas lo cubran ó lo circunden las caprichosas sombras del bosque, sus aguas reflejan la luz, como un espejo de pulido acero.

Si de noche pasas por allí, fija tus ojos en el lago y verás á un mismo tiempo estrellas que se ciernen sobre tu cabeza y estrellas que se mueven á tus pies, y una luna de dobles rayos.

Y no acertarás á saber si aquella superficie lisa y plateada se ha remontado hacia el cielo, ó la bóveda del cielo, con sus miles de estrellas ha descendido hasta la tierra. No distinguirás dónde está la inmensidad y dónde el abismo, porque tus ojos flotarán en el espacio sin límites como en una inmensurable garganta de azul.

En las estaciones más bellas del año, la ilusión es todavía mayor ante los ojos; túrbase confundida la mirada y el más valiente ó audaz no se atreve á recorrer las orillas del Switez.

¿Qué rumor, como producido por fantasmas, se oye por allí? ¿Acaso prepara Satan sus golpes diabólicos? Cuando los viejos hablan de ello, todo mi cuerpo se estremece, y si es de noche, palidezco...!

Con frecuencia se oye algo que al parecer murmura en el fondo del lago; un rumor que semeja al de la animación de una ciudad populosa. Llamas y humo se alzan en torno y parecen oírse gritos de combatientes, gemidos de mujeres, y armas y campanas que resuenan.

Y luego apáganse las llamas y se disipa el humo, y el murmullo se ahoga. Mas un nuevo rumor se deja entonces oír por la parte de aquel bosque sombrío; tiemblan las hojas de los abetos, pero las ondas del lago al mismo tiempo murmuran por lo bajo, como baluceando una oración, mas sin ruido ninguno,—como las lágrimas de una niña enamorada que llora en el silencio.

¿Qué significa todo esto? ¿Quién podrá saber tales arcanos? Nadie. Circulan mil leyendas entre el pueblo, mas ¿quién sabrá decirnos con plena certeza lo que en ellas puede haber de verdad? Un señor de Pluzny—cuyos antepasados eran dueños del Switez—quiso un día desgarrar los velos del misterio y poner un término á los enigmas. Juntó, al efecto, cuantos brazos pudo reunir, y no escaseó el trabajo ni el oro, ordenó que se construyesen lanchas en las que recorrer el lago, y redes que podrían tenderse hasta una profundidad de doscientos pies.

Mas yo, aconsejándole, le dije:—Tu empresa puede terminar en bien si solicitas la protección de Dios.

El señor de Pluzny hizo cuantiosos donativos á las iglesias, y se celebraron los santos sacrificios, y á sus ruegos vino el capellan de Cyryn, quien puestos los sagrados hábitos bendijo la empresa desde la orilla.

Dada que fué la bendición, las lanchas se deslizaron lago adentro, crugieron las redes y hundieronse en el abismo de las aguas.

Las navicillas se bambolearon medidas por las ondas, la red permaneció pocos momentos en el fondo; trataron de sacarla, mas costó gran

de trabajo hacerlo, y al fin consiguióse subir á la superficie.

¿Qué fantasmas cogieron las tendidas redes? La sorpresa fué inmensa. No era un fantasma lo que las redes aportaron, sino una mujer... Una mujer de deslumbrante hermosura, vivida y jóven; sus labios coralinos formaban el más bello contraste con la nivea blancura de sus mejillas y su cabellera brillaba como si la hubieran humedecido las gotas del rocío.

Con paso majestuoso, adelantóse hasta la orilla, cuando de los espectadores unos permanecían inmóviles como estatuas, como petrificados por el asombro, en tanto que los otros huían espantados.

La hermosa mujer habló con el acento de la más dulce benevolencia:—Sabed que ninguna nave llegó impunemente hasta aquí; que más de un ójajel ha sido inmolado por el furor de las olas de Switez, y nadie ha escapado á sus iras. También á ti, temerario, y á tus camaradas, si no fuéis hijos de esta tierra hubieran arrebatado las ondas, y la sangre hubiese ya dejado de circular por vuestras venas.

La curiosidad es tan punible como el pecado, más puesto que habeis empezado la obra implorando la ayuda de Dios, mi boca, lejos de imprecaros os referiré maravillas que nunca habeis oído.

Aquí en esta misma orilla, donde ahora crece el césped y se alzan los arbustos, aquí, donde habeis desembarcado, hubo en otro tiempo una ciudad populosa.

Era Switez, renombrada por las hazañas de sus hijos y la belleza de sus hijas.

Cuando en ella regia el príncipe Tuhan era una ciudad floreciente.

La selva que nos circunda no ofrecía entonces á la vista paisajes tan pintorescos y á la vez tan salvajes, sino que los mismos ciudadanos de Nowogrodek, capital de la Lituania en tiempo antiguo, venían aquí á envidiarnos las murallas de Switez.

Mas llegó un día en que el czar, á la cabeza de su ejército, bloqueó á Mendog en Nowogrodek, dándole á escoger entre entregarse ó morir.

El pavor se propagó por toda la Lusitania. Los rusos amenazaban terriblemente á Mendog á fin de que se rindiera.

Mendog, cuyo ejército se encontraba en aquellos momentos diseminado por diferentes ciudades, envió un mensajero á mi padre...—Tuhan, le dijo, ven á salvarnos, apresúrate, reúne tus guerreros.

Apénas Tuhan oyó al mensajero de Mendog, llamó á sus guerreros todos al combate. Quienientos hombres se le reunieron, éranle fieles é iban bien armados.

Los estandartes salían ya por las puertas de la ciudad, las trompetas guerreras llamaban á la pelea, mas solamente Tuhan vacilaba; dejó caer sus brazos, corrió hacia el castillo y le dijo:—Debo sacrificar á los míos para socorrer á un extraño? Si parto con mis guerreros, Switez no tendrá escudos que lo defiendan, porque no cuenta sino con nuestros pechos y nuestras espadas.

¿Debo permitir que se mermen todavía más las filas de nuestros soldados, en provecho de otros? Si marchamos todos al combate, ¿quién quedará aquí para proteger á nuestras mujeres y nuestra hijas?

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

—¡No temas, padre mio—repliqué—no se acobarde vuestro corazón esforzado! ¡Id al combate! ¡Dios nos protegerá y cuidará de nuestras honras! Hoy he tenido un sueño y he visto un ángel que el cielo nos envía. Cerniéndose sobre Switez, blandió su fulgente espada y cubrió la ciudad con sus doradas alas, y oíle decir:—Cuando los hombres todos hayan marchado á la pelea, quedaré yo aquí y velaré por sus esposas y por sus hijas....

Mis palabras convencieron á Tuhan, quien siguió á sus huellas, abandonando Switez....

Más apénas las tinieblas habian descendido sobre la tierra, oyóse un rumor extraño que se acercaba más y más; galope de caballos y estrépito de armas.—Un grito de terror en Switez resonó por los espacios: Los rusos estaban allí....

En bandas, sedientos de pillaje, entraban los rusos por todas las puertas.... Ancianos, mujeres y niños, confusos y llenos de terror huían á ocultarse en sus casas.... Implorando ayuda, cerraban las puertas de sus hogares; más las hordas del czar los allanaban....

—¡Antes la muerte—exclamaban los infortunados hijos de Switez,—antes la muerte que la violencia!....

Y su terror se convirtió en locura: amontonaron sus tesoros, y las llamas iluminaron la ciudad en medio de gemidos de horror!....

Más ¡ay del que no buscó la muerte por sí mismo!.... Unos perecieron por la espada; el puñal inmoló á otros. «Hemos de entregarnos,—decían al morir,—á esas hordas feroces que nos cargarán de cadenas? ¿Por qué no acabar antes con la vida? ¿Señor de los cielos!... ¡Antes la muerte que ser esclavos; pártanos tus rayos y que á nuestros pies se abran nuestras tumbas!....

Así oía yo gemir é imprecarse por todos lados, cuando de súbito una luz intensa que hería los ojos, me cegó; tornóse de día la negra noche, bajé mis pupilas hacia tierra.... y todo desapareció á mis pies, hundiéndose como en un abismo....

Switez escapó á la violencia, y á la deshonra. ¿Veis esas flores que reverberan como el iris, y flotan sobre las olas del lago, y cuyas hojas aunque verdes, parecen salpicadas por la nieve?.... Son las hijas de Switez; Dios las trasformó en flores.... Conservan las prendas de la inocencia, viven todavía gallardas y pudorosas porque á ninguna mano humana le es dado arrancarlas.

Cuando el czar y sus hordas víeronlas reverberar, quisieron poseerlas como conquistadores, y coronar con ellas sus cascos y sus lanzas.... pero de todo aquel que alargó el brazo para cogerlas, hizo presa la muerte.

Los siglos han pasado, pero la historia no se ha borrado de la memoria del pueblo. La tradición vive... El pueblo la conserva con todos los encantos de la poesía, y llama hoy á esas flores, las flores del czar.

Así se expresó la hermosa aparición; cesó entonces de hablar y desapareció en un instante, y á la vez que las lanchas y las redes se hundían en el abismo de las aguas....—Los árboles del bosque produjeron un murmullo extraño, y las olas removidas y confusas arrojaron espuma con sordo rumor.—Agitáse más y más el lago; entreabríase el abismo.... En vano es querer mirar su fondo; la encantadora aparecida habia vuelto á él.... y nadie supo ya más de ella....

J. FERNANDEZ MATHEU.

EL CANTO DE UN PRESO.

Toda la prensa de España se ha interesado por la suerte del jóven escritor y cajista de Santander, D. A. Varo Ortiz, que sufre en la cárcel la condena que le impuso la Audiencia de Burgos por haber faltado á un guardia municipal. Como saben los lectores de LA MAÑANA, el popular escritor y diputado á Cortes D. Teodoro Guerrero, impresionado vivamente por la suerte de ese desgraciado jóven, ha pedido el indulto, y dados los buenos deseos manifestados por el ministro de Gracia y Justicia, se espera con ansia ver libre á Ortiz. En la veida literaria que celebró el Casino Montañés en la noche del 11, leyó el poeta D. Alfredo del Rio un sen-

tido romance de Ortiz, en que este pinta su trisísima situación, y estamos seguros de que el público lo acogerá con las mismas simpatías que los concurrentes al Casino.

Hé aquí el romance:

LAS GOLONDRINAS.

Un deslíz inopinado la triste cárcel me abrió, y en ella sufre las ansias anejas á la prisión. ¡Cuántas veces con el pecho traspasado de dolor, recuerdo el fútil motivo que la paz me arrebató!... ¡Cuántas veces, recordando mi libertad, suelta doy á las comprimidas lágrimas de mi herido corazón! ¡Infeliz! me halló en la cárcel preso como un malhechor... ¡mas se halla en paz mi conciencia y esto no lo ignora Dios!

En un ala del tejado de la cárcel donde estoy, dos amantes golondrinas han fijado su mansion. Ellas son libres; pudieron elegir sitio mejor para colocar el nido que es morada de las dos. Y sin embargo, felices ambas parece que son teniendo por compañeros la desgracia y el dolor!

¡Tiernas aves! ¡Cuántas veces alegráis mi corazón, y olvidar me haceis las penas y bendecir vuestro amor! ¡Cuántas veces os contemplo con religiosa atención, y que tenéis algo juzgo de la grandeza de Dios! Vosotras, místicas aves, amigos del triste sois, y fabricáis vuestro nido donde impera la aflicción. Entre el activo palacio y la choza del pastor, siempre dais la preferencia á la más pobre mansion. ¡Tiernas aves! ¿Quién se abstiene de adoraros con fervor conociendo los encantos de vuestro fiel corazón?...

¡Bien hayais, vecinas tiernas que el cielo me deparó para eficaz lenitivo de mi profundo dolor! ¡Bien hayais! El alma mia religiosa adoración os consagra, desde el punto en que entenderos logré. ¿Y cómo no he de adoraros con religioso fervor si tenéis algo, á mi juicio, de la grandeza de Dios?

ALVARO ORTIZ. Cárcel de Santander, 8 de Setiembre de 1880.

Trata de las propiedades del estaño, el oro, el azogue, el zinc, el cobre, el plomo y la plata; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún falta para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma más apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha Biblioteca y sus Manuales, tanto por su trascendental objeto, cuanto por el mérito de los libros.

La forma es igual á la de todos los libros de la Biblioteca; consta de un tomo de 224 páginas en 8.º, papel especial higiénico para la vista y clara impresion y una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE APOLO.—EMPRESA SOTO.—El sábado 18 del corriente tendrá lugar la inauguración de la temporada; poniéndose en escena la zarzuela en tres actos *El dominió azul*, en la que tomarán parte las primeras típias señoras Cortés de Pedrol y Soler Di-Franco, y los Sres. Berges, Ferrer y Banquells, dirigida y concertada por el maestro Vazquez, estrenándose una sinfonía-potpourri sobre motivos de zarzuelas modernas, escrita expresamente para esa noche por el reputado maestro Sr. Marqués, y en la que tomará parte la banda militar del regimiento de Baleares.

Estando cubierto casi en la totalidad el abono á los tres turnos, se avisa que el jueves, 16, á las diez de la noche, quedará cerrado para la primera serie de 30 representaciones.

Anteanoche hizo su debut en el lindo teatro de Lara la primera actriz doña Amelia Fernandez Lozano con la comedia en dos actos *¡Ay, qué tío!*

Desde las primeras escenas demostró la debutante sus excelentes dotes, que, unidas á una figura interesante y simpática y á un agradable timbre de voz, dieron por resultado el que la señorita Lozano se captase las simpatías del público, que ocupaba todas las localidades, y que más de una vez se lo demostró con sus aplausos.

Esta noche tendrá lugar en el circo de Price una escogida función con motivo de la despedida de la compañía y del beneficio de los simpáticos clowns Litch y Pichel, los cuales regalarán una mula al público por medio de un sorteo.

Constante el director del circo de Price, monsieur Parisch, en proporcional novedades á su espectáculo, ha contratado una compañía completamente nueva, compuesta de numerosos artistas en todos géneros, y en la que el elemento femenino domina en mayoría. Todos los artistas son notables en sus respectivos géneros, y han de llamar la atención del público.

El debut tendrá lugar el viernes, día de moda.

Habiendo manifestado varios señores que estaban ausentes su deseo de abonarse, por no haberlo hecho á su tiempo, la empresa admite abonos por seis viernes, siendo el primero el citado día 17.

La flota unida de catalanes y pisanos marchó rasgando las aguas del Mediterráneo, que veía acercarse el instante en que iba á ser su señor el pendon de las gules barras. Ibiza la primera probó el valor de los cruzados, y la capital de Mallorca no tardó en ver á los dos ejércitos hermanos, enlazados sus pendones, llegar hasta el pie de sus muros y allí clavar atrevidos sus tiendas. Más de seis meses duró el cerco, lleno de rasgos y episodios de gran valor histórico; y si valientes en defender su ciudad querida se mostraron los moros, denodados en atacarla fueron los sitiadores. Sucumbió por fin la capital tras desesperada resistencia en Abril de 1115, y por vez primera, orgulloso penacho de sus torres, el pendon catalan, ondeó triunfante en el árabe alcazar.

Galceran de La Roca perdió á dos de sus hijos en esta campaña.

El tercero murió en el asalto del castillo de Fossis en Provenza. Se había rebelado esta fortaleza negando al conde su obediencia. Ramon Berenguer, que debía pasar casi por junto á sus muros, no quiso dejarla sin castigo, y cercándola con la sola ayuda de los barceloneses que llevaba en su escolta, la asaltó y conquistó, siendo el mismo conde el primero que llegó á lo alto de la torre donde tremolaba la señera rebelde, la cual arrojó por sus manos al foso, arboiando en su lugar la bandera señorial de Barcelona. Dos guerreros subieron con el conde á la muralla, Galceran de La Roca y su hijo. Este murió

á los pies del conde y de su padre, sirviéndoles de escudo con su cuerpo.

El último, por fin, fué otra de las víctimas de la rota fanestisima de Corbins, sangrienta jornada que ganaron los moros, llenando de luto, de terror y de consternación á Cataluña toda.

Este postrer hijo de Galceran de La Roca dejó al morir una niña de pocos meses, Dulce, de quien, cuando aún no había cumplido los dos años de su edad, se separó su madre Azalaida dejándola al cuidado de una dueña. Impelida por un voto religioso, Azalaida hubo de partir á la Tierra Santa.

Era aquella la época de las cruzadas. Había empezado á correr como rumor várido entre el vulgo que llegados eran los mil años mencionados en el capítulo XX de las revelaciones, y que de un momento á otro debía aparecer Cristo en Palestina para juzgar á la humanidad. Esto hizo que se emprendieran numerosas peregrinaciones á los Lugares Santos, donde sólo había ido hasta entonces, de vez en cuando, algun pobre romero lleno de fé ó algun poderoso noble, á quien para castigo de ciertos delitos se ordenaba una peregrinación á la Tierra Santa por los prelados de la Iglesia. A la vuelta de su largo viaje, quejábanse amargamente los peregrinos de los malos tratamientos de los inñeles y de la profanación de los lugares en que cumplido se habían los santos misterios del cristianismo.

Sucedió entonces que un pobre monje que vi-

LA DAMISELA DEL CASTILLO.

I.

Principio quieren las cosas.

A muy corta distancia de la villa de Granollers se levantan las ruinas grandiosas del que fué un día castillo de La Roca, cuyas ruinas, por los vestigios que aún parecen mostrar con orgullo, dan á conocer todo lo que de esplendor, riqueza y opulencia tuvo en épocas pasadas aquella señorial morada.

En el año 1130 era este castillo del cupulento señor y buen caballero En Galceran de la Roca, quien vivía allí retirado en compañía de su linda nieta, preciosa y seductora jóven de catorce años, que era conocida en toda la comarca por la *Damisela del Castillo*, á causa de ser la única y legítima heredera de los bienes y títulos del anciano señor. El nombre de esta niña era Dulce. Se lo dieran sus padres en memoria y grata recordanza de la célebre condesa Dulce, heredera de los condes de Provenza, la cual, al enlazarse con el de Barcelona Ramon Berenguer III, llamado el Grande, le hubo de traer en dote aquellas pingües posesiones que tanto debían contribuir al aumento de gloria y de cultura en las catalanas tierras.

Estos dos personajes, es decir, la niña Dulce y su abuelo el buen viejo Galceran, venerable anciano de blancas barbas y nevada cabellera, constituían todo lo que quedaba de la familia numerosa de La Roca.

Cuatro hijos habia tenido En Galceran, y los cuatro habian muerto á su lado, en el campo de batalla, peleando como buenos y como nobles, vertiendo generosamente su sangre en defensa de la patria y de las señeras de sus mayores. Fué Galceran de la Roca uno de aquellos nobilísimos barones que se agruparon junto al niño Ramon Berenguer, cuando este quedó sumido en triste y desastrosa horfandad, á causa de la muerte violenta de su padre Ramon Berenguer II *Cay de Estopa*, asesinado por su propio hermano Berenguer Ramon, á quien la historia y la posteridad debían luego llamar *el fratricida*. El caballero de La Roca no abandonó un solo instante al huérfano mancebo de la casa condal de Barcelona, y cuando éste subió al trono, desaparecido ya de la escena histórica su tío el fratricida, le siguió en todas sus campañas, le acompañó en todas sus empresas, y fué una de las más grandiosas é interesantes figuras de aquella peregrina época de Ramon Berenguer el Grande, época heroica y caballeresca, deliciosamente embellecida por las hazañas, las conquistas, la poesía, las tradiciones y las leyendas.

Una de las empresas en que más se distinguió el caballero de la Roca fué la de Mallorca. Sabido es que la conquista de esta isla fué llevada á cabo por el conde de Barcelona Ramon Berenguer III, muchos años ántes que la realizara de nuevo, y ya entonces de un modo definitivo, su glorioso descendiente Jaime el Conquistador. La

república de Pisa, que á cada instante se veía molestada por los árabes baleares, decidiera en 1113 arrojarse sobre las islas ahogando en su propia guardia á aquella turba de insaciables piratas. La tempestad interrumpió el viaje de los cruzados y arrojó su flota á las costas de Cataluña, que al pronto hubieron de tomar los enagnados pisanos por las de Mallorca. No tardó empero en devanecerse su error: no era tierra de enemigos á la que habian abordado, lo era de aliados, pues no tardaron en ser suyos los catalanes. Al saber que Pisa se arrojaba decada á la expedición contra Mallorca, Cataluña quiso compartir sus peligros y su gloria. También conservaban los catalanes recuerdos amargos de los piratas baleares; tambien más de una vez habian tenido que llorar sus osadas expediciones y sus aventurados golpes de mano. ¿Cómo, pues, ya que tan larga cuenta habian de pedir á los moros de Mallorca el día de la venganza, no habian de unir sus armas con las de los pisanos y ser partícipes de la cruzada?

Las playas de San Feliu de Guixols y de Blanes, playas que fueron verdadera cuna de la marina catalana, presenciaron un día la conferencia del conde barcelonés con los caudillos pisanos. Convínose en que hermanarían sus armas y unidos acometerían la empresa, siendo el jefe de ella Ramon Berenguer. Este acordó el día designado con una marcial cohorte de nobles catalanes. Figuraban entre los principales capitanes Galceran de la Roca y sus hijos.

La flota unida de catalanes y pisanos marchó rasgando las aguas del Mediterráneo, que veía acercarse el instante en que iba á ser su señor el pendon de las gules barras. Ibiza la primera probó el valor de los cruzados, y la capital de Mallorca no tardó en ver á los dos ejércitos hermanos, enlazados sus pendones, llegar hasta el pie de sus muros y allí clavar atrevidos sus tiendas. Más de seis meses duró el cerco, lleno de rasgos y episodios de gran valor histórico; y si valientes en defender su ciudad querida se mostraron los moros, denodados en atacarla fueron los sitiadores. Sucumbió por fin la capital tras desesperada resistencia en Abril de 1115, y por vez primera, orgulloso penacho de sus torres, el pendon catalan, ondeó triunfante en el árabe alcazar.

Galceran de La Roca perdió á dos de sus hijos en esta campaña.

El tercero murió en el asalto del castillo de Fossis en Provenza. Se había rebelado esta fortaleza negando al conde su obediencia. Ramon Berenguer, que debía pasar casi por junto á sus muros, no quiso dejarla sin castigo, y cercándola con la sola ayuda de los barceloneses que llevaba en su escolta, la asaltó y conquistó, siendo el mismo conde el primero que llegó á lo alto de la torre donde tremolaba la señera rebelde, la cual arrojó por sus manos al foso, arboiando en su lugar la bandera señorial de Barcelona. Dos guerreros subieron con el conde á la muralla, Galceran de La Roca y su hijo. Este murió

á los pies del conde y de su padre, sirviéndoles de escudo con su cuerpo.

El último, por fin, fué otra de las víctimas de la rota fanestisima de Corbins, sangrienta jornada que ganaron los moros, llenando de luto, de terror y de consternación á Cataluña toda.

Este postrer hijo de Galceran de La Roca dejó al morir una niña de pocos meses, Dulce, de quien, cuando aún no había cumplido los dos años de su edad, se separó su madre Azalaida dejándola al cuidado de una dueña. Impelida por un voto religioso, Azalaida hubo de partir á la Tierra Santa.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(14 DE SETIEMBRE.)

El consejo de ministros que habia de celebrarse hoy, no ha tenido efecto, sin duda por el tiempo empleado en la ceremonia referente al bautizo de la princesa de Asturias, doña Maria de las Mercedes. Esta ceremonia que se ha celebrado hoy en palacio a la una, ha estado brillantísima al decir de las crónicas. En ella tampoco faltaron ciertos incidentes comenzando por la carta dirigida por el Patriarca de las Indias al mayordomo mayor de palacio, escuchándose de asistir a la regia ceremonia por creer que se habian hollado sus derechos concediendo al cardenal Moreno el honor de bautizar a la augusta princesa, y terminando por la cuestion de etiqueta suscitada por los capitanes generales de ejército. De modo que el acto de derramar el agua del bautismo sobre la cabeza de la primer hija de nuestros Reyes, ha tenido la majestad y pompa de las ceremonias y ritos religiosos; pero tambien tuvo su parte política y hasta personal, cosa que no nos extraña, porque allí a donde va el Gobierno no surgen más que conflictos.

Terminado el solemne acto, y vueltos a la percha y al fondo de los cofres los galoneados trajes y las lujosas vestiduras, comenzó de nuevo en los círculos políticos la eterna preocupacion de los españoles; esto es, averiguar cuando cae el Gobierno. En este punto, existen opiniones para todos los gustos, una vez que hay quien cree que el Gobierno está muerto, como hay tambien quien por su parte se obstina en hacer ver que al Sr. Cánovas poco le falta para que el día menos pensado publique, desde el *Olimpo* ministerial en que vive, un decreto declarándose inmortal y perpétuo. Los ministeriales, y especialmente los que proceden de *La Integridad de la Patria*, se inclinan a esta opinion, que sigue *La Epoca*, sólo por no disgustar al ministro. En resumen. Unos dicen que hay crisis, otros que la situacion es una roca; unos que el Sr. Cánovas está disgustado, otros que nunca ha estado más contento que ahora; sobre esta cuestion, nuestro criterio es ya conocido, y cada día nuevas pruebas nos confirman en él. A los únicos a quienes aprovecha esta situacion caótica, es a los *históricos*, porque en tanto se discute sobre el Sr. Cánovas, se olvidan las excomuniones del Sr. Moyano y las epístolas del señor conde de Puñonrostro.

Día estéril para la política crean muchos que ha sido el de hoy por la falta de todas novedades, y nosotros entendemos que en este juicio no hay exactitud, toda vez que abrigamos la íntima conviccion de que no pueden ser días estériles aquellos que demuestran el poder del señor Cánovas, y atestiguan por medio de una lógica abrumadora con cuánta razon los espíritus pesimistas *nada creen ni esperan*. No son días desaprovechados estos en que el Gobierno hace alarde ostensible de un poder omnívoto, haciendo prevalecer por encima de los deseos del país, decretos y acuerdos que merecian en bien del derecho pátrio una pronta e inmediata derogacion. ¿Por qué han de ser estos días perdidos para la política? Nosotros entendemos que antes por el contrario, son muy ganados, porque todo lo que sea hacer la luz, despejar los horizontes y llevar a todas partes la seguridad de lo que puede prometerse al país, ganar es y no poco, y por esa causa bien haya la quietud y la dulce tranquilidad del Sr. Cánovas. No siempre la experiencia es una corona de espinas, que hay casos en que debe considerarse como una corona de flores, y son estos casos cuando merced a sus enseñanzas, aprende uno la práctica de la vida, y sabe escoger el camino más seguro.

De otros acontecimientos no hablemos, por que no hay de qué. Los problemas de la política no privan en la actualidad, y el único asunto que preocupa a los ministeriales, es el referente a la concesion de gracias. Aquí si que ya todo no pasa tan bien para el Sr. Cánovas, por que llueven las reclamaciones, los compromisos y las rivalidades, como si fuera una bendiccion de Dios. Hay personaje que no se contenta con la grandeza de España, y pide por añadidura el toison y todas las cruces habidas y por haber. Nosotros aconsejamos que en este asunto abra su corazón el Sr. Cánovas a la generosidad y a la blandura. Despues de las gracias que a manos llenas ha prodigado el gobierno, pararse en cruz de más ó de menos, es un asunto verdaderamente pueril. A todos los ministeriales, altos y bajos, chicos y gordos, debe concedérseles; y si sólo a esta tarea se dedicase el Sr. Cánovas, de seguro que el país habia de agradecerlo. ¿Qué vale satisfacer la vanidad de una cruz, ó de una cinta honorífica? Siquiera de ese modo, y gracias a los gastos que de ordinario cuestan esas cosas, puede el país irse reembolsando del dinero que le cuesta este gobierno, que además de malo es caro, segun el testimonio de los contribuyentes.

Como de intento, hemos dejado para lo último dar cuenta del rumor que se escucha con insistencia, referente a que el Sr. Sanchez Bustillo hace crisis en el ministerio de Ultramar, pasando a prestar sus servicios en el ministerio de Hacienda. Valga por lo que valiere nosotros damos la noticia, aun cuando creemos que no pasa de ser uno de tantos rumores destituidos de fundamento. Tambien se dice y tampoco lo creemos, que el Sr. Cánovas quiere descansar, y que para este caso, el Sr. Romero Robledo le reemplazará en la Presidencia. Fábulas, fábulas, fábulas.

LOS FACCIOSOS.

Hemos llegado a un periodo de lamentable violencia.

A las amenazas de la prensa ministerial, siguen las provocaciones, y a éstas, una acusacion gravísima que por sí sola puede llamar la atencion de los tribunales de justicia sobre toda la prensa fusionista, ó ser causa de que al rechazarla, se enrede ésta fácilmente en las redes de la ley de imprenta.

Sin embargo, no es posible dejarla pasar desapercibida, ni menos ocultar por prudencia la realidad de las cosas.

Publica anoche *La Política* un violento artículo, dedicado a demostrar que la prensa constitucional liberal es irrespetuosa con la Corona, revolucionaria y facciosa, por que da el título de princesa de Asturias a la inmediata sucesora del trono.

¿Qué pretende *La Política*? ¿Que como facciosos y perturbadores nos consideren los tribunales de justicia? ¿Que se nos denuncie al tribunal de imprenta? Pues formule la oportuna denuncia y se aclararán las situaciones.

¿O es que con esa acusacion tan injustificada pretende intimidarnos é imponernos silencio? ¿Qué equivocacion tan grande!

Nosotros, al defender la legalidad, al combatir por el respeto al poder legislativo, al pedir uno y otro día que se abra el Parlamento para que juzgue sobre el proceder del Gobierno, al vigilar por la pureza del régimen representativo, usamos de los derechos que la ley y la Constitucion nos conceden; y ese título que damos a la inmediata sucesora, en la ratificacion de nuestras opiniones sobre este gravísimo asunto, es la condensacion de nuestras censuras al poder responsable por los decretos del 1.º y 22 del pasado, que creemos contrarios a las leyes y a la Constitucion.

¿Qué tiene todo esto que ver con el poder irresponsable? ¿Dónde está justificada la calificación de facciosos?

Facciosos serían esos periódicos ministeriales que traen a discusion las palabras y los actos del Monarca, y ligan a una cuestion política y constitucional su alta personalidad.

Facciosos los que dicen que dan un título a la inmediata heredera porque es el que la da su padre, como si este fuera un Rey absoluto y no respondiesen de todos sus actos y de todos sus decretos los ministros.

Facciosos los que pretenden que el Parlamento esté cerrado por más de ocho meses, y se reuna sólo con el tiempo absolutamente preciso para la discusion del presupuesto, evitando de tal manera que se juzgue al Gobierno, y que se resuelvan las graves cuestiones pendientes con la urgencia que el interés de las instituciones y la opinion pública reclaman.

Facciosos los que desprecian la solemne peticion de respetable número de senadores y diputados, y la clara manifestacion de los presidentes de las Cámaras sobre corresponder al poder legislativo la cuestion suscitada sobre el principado de Asturias.

Facciosos y revolucionarios los que así pretenden traer la persona del Monarca al candente terreno de la política, y tras de ella poner a salvo responsabilidades constitucionales; los que impiden que esas responsabilidades sean exigidas oportunamente en el Parlamento; los que atacan en sus fundamentos más esenciales al régimen constitucional, y le convierten en pobre disfraz de un régimen que recuerda al de los reyes absolutos y ministros universales.

Perturbadores y revolucionarios los que apoderados de todos los medios de legal manifestacion de la opinion pública, cierran todos los caminos para el poder a los partidos de oposicion monárquica, y de ellos hacen mofa y escarnio.

Esos son los facciosos, los revolucionarios, porque la historia enseña que con tales procedimientos se han provocado grandes perturbaciones, y en muchos casos se han lanzado hacia senderos que rechazaban a partidos deseosos de consolidar las instituciones.

LA DESAMORTIZACION Y SUS MÁS URGENTES REFORMAS.

(Conclusion.)

Pero aún sería tiempo de regenerar este importantísimo ramo, siempre que las reformas que se adopten para ello sean radicales y se sostengan con energía.

Indicaremos algunas de ellas. En las leyes de desamortizacion de 1836 y 1857, a los comisionados de ventas se les encomendó la parte administrativa, interviniéndoles en todas sus operaciones con contadurías (hoy llamadas intervenciones) con facultades de nombrar sus subalternos y personal de su dependencia, abonándoles de su peculio sus asignaciones y retribuyéndoles el Estado por este servicio el 3 por 100 por ingresos en metálico, el 1/2 por 100 al principal y 1/8 por 100 a los subalternos por premio de ventas.

A la creacion de las administraciones de bienes nacionales en virtud de la ley de 11 de Julio de 1856, segregada la parte administrativa, los premios muchos meses no les producía para cubrir los gastos de su dependencia; y en el año de 1878 se les encargó, aunque por pocos meses, de la Administracion, aumentándoseles hasta el 1/2 por 100 al principal y 3/4 por 100 a los subalternos el premio de ventas. Esta reforma existió únicamente hasta que otra persona vino a ocupar el departamento de Hacienda, volviendo entonces las cosas al estado que tenían anteriormente.

Está fuera de discusion que el interés privado dá mayor impulso y mejores resultados a la gestion administrativa; ejemplo tenemos en España desde que vemos arrendados algunos servicios públicos; reconocido, pues, este principio, este ramo tan importante de nuestra Hacienda debiera haber continuado a cargo de los comisionados, hoy no dejaríamos en el estado tan lastimoso en que se halla entendiéndose para la tramitacion de todos los asuntos directamente con el centro directivo, sin otra dependencia intermedia; confiando estos cargos a funcionarios, que además de reunir conocimientos especiales y gran práctica de los negociados de que se compone el ramo citado, ingresando diariamente los fondos en tesorería bajo la inspeccion de las intervenciones en la forma que se viene haciendo con las demás rentas de nuestra Administracion, abonándoseles el 3 por 100 por ingresos en metálico, 1/2 por 100 al principal, y 3/4 por 100 a los subalternos por premio de ventas.

Ambas dependencias tendrían iguales libros de cuentas corrientes de fincas arrendamiento y censos en administracion, y de las que vayan incautándose, adicionándolas en sus respectivos inventarios, remitiéndose copias al centro directivo, así como de las que se vayan engañando, cuyos compradores hayan verificado el pago del primer plazo. Los libros han de estar filiados y rubricados por ambos jefes.

Las intervenciones con anticipacion de un mes pasarán a los comisionados relaciones por procedencias de los vencimientos del inmediato, para que estos pasen a los interesados los avisos que marca la instruccion. A los cuarenta días de los vencimientos, las intervenciones procederán a la liquidacion, y si los comisionados no hubiesen hecho efectivos los descubiertos y su ingreso en tesorería, ó no justificasen la insolvencia del deudor en el expediente de apremio de que no posee ninguna finca de propiedad particular por medio de una certificacion que deberá facilitar la Administracion tan pronto como se le reclame, de lo que resulte de los amilaramientos para responder a las diferencias y gastos que ocasiona la nueva licitacion en quiebra, y si no se hubiese incautado de la finca objeto del apremio, y dadas las órdenes para justipreciarla y anunciarla nuevamente en venta bajo la responsabilidad del anterior comprador, los comisionados quedarán obligados a ingresar en tesorería el importe que adeudaba el deudor. Terminada que sea la liquidacion, y hallándola conforme, será autorizada por ambos funcionarios, expidiendo el libramiento a favor de los comisionados del 3 por 100 del importe a que haya ascendido la cantidad recaudada.

Esta reforma es tan necesaria en el estado a que ha llegado este ramo, que sin ella nunca será la ley una verdad, ni los descubiertos se harán efectivos a sus vencimientos, y no se volverá inmediatamente a engañar las fincas nuevamente, ni el Tesoro contará con ingresos positivos y no ficticios como en la actualidad acontece. Así se evitaría el escándalo que se viene dando, de que los compradores de mala fé esten disfrutando las fincas y percibiendo sus rentas impunemente, por la mala administracion, sin abonar los plazos vencidos en el trascurso de muchos años, por la responsabilidad en que incurrirían los comisionados, se evitarían las irregularidades por las demoras de que tanto se ha ocupado la prensa; y últimamente, los pagarés que el gobierno negocia a los establecimientos de Crédito, no les devolverán por no haber hecho efectivos a sus vencimientos, en tan gran proporcion como acontece en el día, teniendo el Tesoro que abonar nuevos intereses por abandono de la administracion.

Es, en nuestro concepto, indispensable practicar una liquidacion de todas aquellas fincas que han sido rematadas nuevamente en quiebra, y que se exijan a los primitivos compradores las diferencias que resulten, cuya operacion debe llevarse a cabo, teniendo a la vista los expedientes de remate, y los libros donde se anotaron las órdenes de adjudicacion, pues si la administracion, segun ordena la ley, hubiera terminado los expedientes en esta forma, no se hubiera perjudicado el Tesoro en cantidades tan respetables.

Se ha dicho anteriormente que el Gobierno debe procurar por todos los medios que estén a su alcance mejorar la situacion de sus administrados, interesándolos en la compra de bienes nacionales, introduciendo una pequeña reforma en la ley actual, sustituyéndola con la de 1834; con ella se evitará en gran parte el monopolio tan inhumano que ejercen en las subastas los primistas, que ignorando las circunstancias y valor de las fincas, las puján a cantidades fabulosas, y si no hallan a quien cederlas hay que volverlas a anunciar nuevamente en quiebra, dejando de concurrir al mercado público los compradores de buena fé conocedores de las mismas, por venir las labrando en colonia algunas de ellas desde la época de sus mayores, quedando impunes estos hechos por morosidad de las autoridades encargadas de aplicar las penas que marcan los artículos 33 y 39 de la ley de 11 de Julio de 1856.

La ley de 1830 dispone que cuando una per-

sona solicita la tasacion de una ó más fincas se mande por los comisionados su tasacion, terminada la operacion se publique en el *Boletín de Ventas* el nombre y domicilio del peticionario, teniendo esto la fuerza de una notificacion para el interesado. Anunciada la subasta, y siempre que en el día señalado no se ofreciese un valor superior del tipo, el peticionario adquiere el derecho de que se le adjudique. Igual le podrá obtener si ninguna licitador no excediese del tipo; en ese caso, la instancia de preferencia la presentarán a los comisionados, que uniéndolas a la primitiva solicitud y al testimonio de remate, los elevarán a la superioridad para que ésta pueda adjudicarla.

Adoptéase con urgencia estas ó otras reformas que se crean más útiles en este uso tan importante, bien pronto se verán sus buenos resultados, concediendo a los funcionarios completa libertad é independencia para desenvolver su accion administrativa dentro de las prescripciones legales; los descubiertos se harán efectivos a sus vencimientos, y de no suceder así el Estado se incautará de la finca, se evitarán las imposiciones de los caciques políticos para que no se moleste a sus patrocinados que vienen adeudando grandes sumas, por la responsabilidad pecuniaria en que incurrir los comisionados; y por último, debe separarse completamente de una vez la administracion de la política; utilizando los servicios de los aquellos funcionarios que a sus conocimientos en el ramo, reúnan probidad notoria; de este modo con perseverancia y laboriosidad por parte de los encargados, se podrán aportar grandes recursos a nuestro exámine Tesoro.

Funcionarios inteligentes continúan aún prestando sus servicios en el departamento de Hacienda, y que han visitado algunas provincias y no habrán podido menos de consignar en sus memorias las mismas faltas que se exponen en este artículo.

J. W.

MOVIMIENTO POLITICO.

Los periódicos más cercanos al Sr. Cánovas tienen el mal gusto y el poquísimo respeto de llevar a las polémicas aquello que es indiscutible, porque las leyes lo prohiben. Lean nuestros lectores y entérense. Dice *La Integridad*:

«Nosotros sabemos—escribe—que solo se denuncian los periódicos cuando cometen delito, y no lo es ciertamente el proporcionarse el placer inocente que la prensa fusionista se proporciona estos días. Por lo demás, nosotros llamaremos a la augusta recién nacida infanta inmediata sucesora, título que no cabe mayor, y sobre todo, por ser de esta suerte COMO LA LLAMA SU AGUSTO PADRE.»

A *La Política* le ha parecido poco expresivo el número singular y usa el plural. Dice así:

«Es que sienten esos fusionistas más amor, más adhesion a la augusta infanta heredera del trono que el que le tienen sus padres?»

De estas cosas nos ocupamos en el fondo, de manera que el objeto del sueto se reduce a dejar archivados los textos. Porque es lo cierto, que el sistema empleado por los colegas ministeriales para defender los decretos del Sr. Cánovas merece conservarse.

Mirado el régimen representativo a través del sistema ministerial, produce el mismo efecto que mirado a través de ciertos lentes; en ambos casos se ven las imágenes invertidas.

Nuestro colega la *Gaceta Universal* ha sido condenado a quince días de suspension, lo que sentimos de todas veras.

En la vista de la denuncia de *El Liberal*, ha pedido el fiscal veinte días de suspension, y el defensor, nuestro apreciable compañero en la prensa Sr. Pacheco, la absolucion libre. Nos atenemos a esto último, aunque sea hacer un desaire al señor fiscal.

Pero lo más grave de todo es lo que le pasa a *El Eco de Madrid*. Este apreciable colega fué denunciado anteayer; pues bien, ayer, segun *La Correspondencia*, ha sido llevado a los tribunales ordinarios. En dos números una denuncia y una causa; más le valiera a nuestro querido coreligionario no haber reaparecido.

Buenos se van poniendo los tiempos para la prensa. Nos faltan palabras para lamentar tantas desdichas y condenar tan atroz persecucion. ¿Cuándo se suprimen todos los periódicos de una plumada? Acabemos de una vez.

Discurra *La Política* acerca del Sr. Cánovas, y dice:

«En vano es que se revuelvan contra él como Prometeos sus enemigos si están encadenados a la roca de la sinrazon y la injusticia...»

La comparacion es de mano maestra y declaramos ingenuamente que nunca se nos ha ocurrido cuando hemos censurado la política del Sr. Cánovas. Había de ser su órgano *dilettissimo* el que le comparase con rigurosa exactitud al águila que devoraba las entrañas de Prometeo.

El Sr. Cánovas no es águila ni necesita serlo en realidad, pero en cambio, y especialmente a los periodistas de oposicion, nos hace tratar como a aquel personaje mitológico.

Nos recuerda *El Cronista* que infinitas veces hemos tratado de establecer comparaciones entre los conservadores y los moderados.

Pues hoy no tratamos, sino que lo hacemos realmente, y comparamos a los conservadores con los moderados, para que no se alarme *El Cronista*, pues segun marchan las cosas no habría inconveniente en consignar afinidades conservadoras y tradicionalistas.

Nosotros no pretendemos ser indiscutibles, entendiéndolo bien el colega, porque juzgamos que en el referente a los partidos políticos, todo, absolutamente todo puede someterse a discusion.

¿Opina *El Cronista* de igual modo?

Dice *El Liberal* entre enojado y sorprendido:

«El monopolio de todo el comercio de vinos y el desprestigio de la produccion española, constituyen, por lo visto, el ideal de los comerciantes de Burdeos, que no contentos con haber obtenido del ministro de Justicia la cámara de comercio, que se persigan los vinos elaborados con yeso, acaban de dirigir una nueva exposicion al ministro de Agricultura por conducto de la misma corporacion.»

«En ella se manifiesta que lo que procede ahora es adoptar enérgicas medidas para que todos los vinos *esbóticos* nuevos sean sujetos a un exámen riguroso en el momento de su introduccion en Francia.» Esta es la pesadilla: la introduccion en Francia. No es, pues, la higiene, la salud, lo que preocupa a aquellos señores; pues entónces pedirían el mismo rigor para los vinos franceses, en los cuales sabido es que entra, por tanto, lo artificial.

«Se trata de continuar la campaña contra los nuestros. Se agotó ya el tema de la *fuchsinia* y empezó el del yeso; y por si acaso ó por si el recurso falta, se trata ya anticipadamente de hacer recaer abstractas é indefinidas sospechas sobre todos los vinos extranjeros.»

¿Pues qué se había figurado *El Liberal*, que los comerciantes de Burdeos son libre-cambistas?

No, querido colega: los franceses, como los ingleses, como otras naciones, lo son solo para exportar sus productos a otras naciones; cuando se trata de importaciones al suyo que puedan perjudicar la produccion indigena ¡ah! entónces ya es otra cosa, si no basta un cordón aduanero se pone un cordón sanitario, ó se llega hasta el absurdo, como por lo visto llegarán los comerciantes de Burdeos.

Bohémic como la nuestra en materia de tratados de comercio y otras larguezas internacionales, no la hay en Europa.

Y nos la pagan bien.

Pocas veces hemos visto a la prensa ministerial tan despachada, tan violenta, tan fuera de sí, como en estos últimos días. Unos colegas, hablan sin empacho alguno de revolucion, y manifiestan las consecuencias que pudieran producir, otros se lanzan a dar consejos a los generales y jefes del ejército, presentándoles todos los inconvenientes de los movimientos militares relacionados con la política. Alguno recuerda los fusilamientos de 1811 y 1818, y no falta quien amenace más directamente y con más resolucion al partido constitucional-liberal.

Todo esto podrán creer los ministeriales que es tranquilizador, y bastante por sí solo para contener a la prensa oposicionista en los límites que les convenga; pero en realidad nada puede haber más perturbador, ni que revele de mejor manera el miedo que del Gobierno y de sus amigos se ha apoderado, ni era posible discurrir estímulo mayor para una activa y enérgica oposicion.

¿Por ventura se cree que amenazándonos todos los días y de diversas maneras, hemos de cesar en la defensa del régimen representativo, de las leyes holladas y de los fueros del Parlamento? Pues están en un error el Gobierno y sus órganos en la prensa.

Todos nuestros deberes serán cumplidos, y por nada, ni por nadie, nos apartaremos del camino que nos traza la opinion del país.

Declara noblemente *El Tiempo* que no se ha esforzado mucho para contestar a las preguntas que ayer tuvimos el gusto de dirigirle, y cuando así lo dice verdad será. En realidad no necesitaba hacer tal confesion, pues es indudable que con un poco más de trabajo no hubiera dicho que la abstencion de los amigos del Gobierno es seguridad y confianza en el triunfo. «Si los elementos de la oposicion, añade, hubieran sido mayores, mayor en la medida necesaria para triunfar con gran ventaja hubiera sido el número de conservadores-liberales que hubiera concurrido a las urnas.»

La teoría es bastante ingeniosa, pero no satisface las condiciones del problema. Eso de que la abstencion de los amigos del Gobierno significa seguridad y confianza, es una explicacion que sólo se les ocurre a los conservadores, pues los demás mortales siempre hemos creído que cuando los candidatos ministeriales resultan elegidos por escaso número de votos, es porque sencillamente no han podido alcanzar más.

En cuanto a esa especie de organizacion militar del cuerpo electoral conservador, con su *landwehr* y su *landsturm*, creemos que se parece algo a la jarra de oro de Manolito Gazquez.

La Epoca no se atreve a sacar las consecuencias de su artículo del domingo. Falta de valor, seguramente, que otra cosa no será, pero en fin el colega nos dice:

«No podemos complacer a *LA MANANA*, y lo sentimos, declarando que en ningún caso ni en ningún tiempo será gobierno el partido constitucional, como nuestro colega lo llama, mutilándolo.»

Lo de la mutilacion no viene a cuento, lo de ser gobierno sí. Más cómo puede alcanzar el poder un partido que está condenado a vivir en la oposicion si es conservador, y a vivir en la oposicion si es liberal? Esto es lo que no explica *La Epoca*, porque no encuentra la explicacion. Pero nosotros se la daremos. El partido

que hoy gobierna se llama conservador liberal, y puede hacer como vulgarmente se dice á pluma y á pelo. El Sr. Cánovas quiso que hubiera un partido único, y encontró el nombre que cuadraba á dicho partido. Ahora todo es cuestión de imitar á los sacristanes de los pueblos que andan escasos de vírgenes, cambian de manto y la misma escultura sirve de Dolorosa, de Asunción, etc., etc.

Dice La Política que ha pasado la moda de las crisis. Es cierto, pero la moda es caprichosa y reaparece á lo mejor.

Nos contestará La Política tal vez diciendo que nunca la moda vuelve tal y como se marchó, y tendrá razón. Pero tenga presente el colega que la moda vuelve, que es lo esencial; qué importa que traiga algunos detalles cambiados?

Tres párrafos de un artículo de El Diario Español.

«Los fusionistas no se atreverán á intentar contra el gobierno del Sr. Cánovas lo que en 1854 y en 1868 intentaron los enemigos del conde de San Luis y de Gonzalez Brabo.»

La anterior pregunta no tiene contestación, ni debe tenerla por muchas razones. Primera, porque nosotros somos gente pacífica; segunda, porque tenemos mucho miedo á la ley y de imprenta, y tercera, porque El Diario Español nos ha enseñado que ciertas cosas se hacen, pero no se dicen. De suerte que, aunque nosotros no fuéramos, como somos, por fortuna, gente pacífica, todavía guardaríamos silencio.

Y dice el segundo párrafo:

«Los enemigos de aquellos gobiernos (sigue hablando de Gonzalez Brabo y del conde de San Luis) obraron, como todo el mundo sabe, porque les sobraban fuerzas para derrotar al adversario, y porque sabían que la nación entera les ayudaría.»

Es verdad, y la nación les ayudó y derrotaron al adversario. Pero cosa singular: lo mismo Gonzalez Brabo que el conde de San Luis, se creyeron fuertes hasta el último momento. Esto le probará á El Diario Español que los hombres de talento se equivocan á menudo.

Y dice el tercer párrafo:

«Los fusionistas, por grande que sea su demencia, no desconocen que en el terreno de la fuerza no pueden provocar á singular batalla al actual Gobierno, y se guardarán muy bien de hacer la prueba hártro peligrosa para su cabeza.»

Provocativo está el colega. No creíamos que hubiera tanto miedo, pero le hay sin duda alguna. Pues nada, tranquilízase y tranquilizar á los amigos, apreciable Diario Español.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

BERLIN 14.—La Gaceta Nacional y otros periódicos, censuran las supuestas revelaciones de una alianza franco-rusa, calificándolas de fábulas.

ROMA 14.—Se ha presentado el presupuesto de 1881 con un excedente de 8 millones de liras. RAGUSA 14.—Ha llegado á este puerto el aviso francés L'Hirondelle (la golondrina), y se esperan para esta tarde las fragatas Suffren y Triedlan.

RAGUSA 14.—Con la llegada de los buques franceses ha quedado completada la escuadra combinada que llevará á cabo la demostración naval en las aguas de Turquía de las siete potencias reunidas.

PARIS 14.—Mañana llegará á esta capital el presidente de la república francesa, Sr. Grevy. Pasado mañana presidirá un importante consejo para dejar completamente terminada la cuestión relativa á las congregaciones religiosas.

LONDRES 14.—Es completamente falso el rumor de que el general Roberts había alcanzado á Ayub Khan con sus dispersos restos. En los centros oficiales no se ha recibido ningún telegrama de dicho general que confirme este rumor.

LONDRES 14.—Se ha descubierto una tentativa de descarrilamiento en la línea férrea de esta capital á Burhey, á cuyo efecto se había empleado la dinamita.

Se practican diligencias en averiguación de los autores de este atentado.

BERLIN 14.—Se trabaja activamente á fin de llegar á un completo acuerdo con Austria é Italia.

PARIS 14 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, á 19'68. Idem exterior, á 19'93.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan.

FUMENTO.—Real orden confirmando la primera parte de una provisión del gobernador de Barcelona, por la que se dispone mantener en el disfrute de las aguas alumbradas en terrenos de la propiedad particular que para el abastecimiento de Villanueva y Geltru y otros usos tiene la sociedad Soler, Raventos y Compañía.

NOTICIAS.

Ayer á la una tuvo lugar la solemne ceremonia de conferir el Sacramento del Bautismo á S. A. R. la princesa recién nacida. Las galerías de palacio ostentaban sus magníficos tapices; un gentío inmenso, entre el

cual se veían gentiles y elegantes damas, esperaba el paso para la capilla de la regía comitiva. Los alabarderos cubrían la carrera de la galería.

Una salva de artillería anunció la salida de la regía comitiva, que siguió á la capilla en la forma siguiente:

Gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana, y entre filas cuatro maceros con sus mazas. Grandes de España, y entre filas los reyes de armas con las armas reales.

Los gentiles-hombres de cámara que llevaban las insignias del bautismo, eran: el marqués de Benemejías de Sistolto, que llevaba el mazapan; el marqués de Salamanca, el salero; el duque de Valencia, el aguamanti; el duque de Alenara Alta, el cepillo; el conde de Villanueva de Perales, las vinageras; el conde de Superunda, la tohalla, y el marqués de Sotomayor, el limon.

Inmediatamente seguía S. M. la Reina Isabel, madrina de la princesa recién nacida, que vestía de raso blanco, recamado de oro y bordado de flores, á la cual acompañaban las marquesas de Novales y Alta-Villa, la señora de Tacon, teniente aya, y otras altas damas. La Reina llevaba una magnífica diadema de brillantes, sujetando un rico velo blanco. El manto de corte era también riquísimo.

La duquesa de Medina de las Torres era la que llevaba en brazos á la princesa con vestido de terciopelo encarnado y adornado de oro, y detras iba el ama de cría, que llevaba los aljofanes.

Seguían varios gentiles-hombres de casa y boca y los jefes de alabarderos; cerrando la comitiva la banda de este instituto.

Llegada la comitiva á la real capilla, los gentiles hombres de cámara depositaron las insignias del bautismo, sobre dos mezas con ricos tapices.

En el centro de la capilla, colocada sobre un elegante pedestal, estaba la pila bautismal de Santo Domingo.

Las tribunas provisionales que se habían levantado, estaban ocupadas por las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, Gobierno de Su Majestad, cuerpo diplomático, grandezas, presidentes de los altos cuerpos, damas y servidores de palacio, capitanes generales, órdenes militares, etc., etc.

S. M. el Rey, acompañado de la infanta doña María Isabel y de la archiduquesa, ocupaba una de las tribunas del presbiterio, y la otra las infantas doña Paz y doña Eulalia.

En las tribunas de las damas y del cuerpo diplomático, estaban ricamente ataviadas la marquesa de Superunda, las condesas de Toreno y de Puñonrostro, la señora de Bresson y la del ministro de Méjico.

Los maceros y reyes de armas estaban colocados á los lados de las tribunas públicas.

Ocupados por todos sus respectivos sitios, el cardenal Moreno administró el sacramento del Bautismo á S. A. R. poniéndole por nombre María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, Ana, Josefa, Francisca, Carolina, Fernanda, Filomena y María de todos los Santos como voluntad de S. M. la Reina, oficiando despues.

Presentes á la ceremonia se encontraban también, el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Avila.

Concluida la ceremonia, regresó la comitiva á la regía cámara, en la forma ya dicha, siendo además acompañada de los convidados de las tribunas.

La ceremonia terminó á las dos y media de la tarde.

Inmediatamente despues de terminada la ceremonia del bautismo de S. A. la princesa doña María de las Mercedes, el señor ministro de Gracia y Justicia procedió á la inscripción del real nacimiento en el libro especial del Registro civil, actuando como secretario el señor marqués de la Fuensanta, director de los registros civil, de la propiedad y del notariado, y siendo testigos el señor marqués de Barzanallana, presidente del Senado, y el señor conde de Toreno, que lo es del Congreso.

Los nombres que en la pila bautismal fueron impuestos á S. A., han sido inscritos por el mismo orden correlativo que dejamos indicado en la anterior reseña.

Antes de esta ceremonia tuvo lugar en la cámara real, á presencia del Rey, de la reina madre, de las infantas, de la archiduquesa, de las altas damas, de los ministros, de los caballeros del Toison, de los capitanes generales y de los altos funcionarios de Palacio el acto de imponer á la princesa Mercedes las banderas y condecoraciones que le corresponden por su alta jerarquía.

Terminada esta ceremonia, lo mismo el rey que la reina madre habieron afablemente con los concurrentes, dándose término á todas las ceremonias.

S. M. la Reina y S. A. R. la princesa Mercedes, continúan sin novedad.

S. M. la Reina guardará cama diez días más, según prescripción facultativa.

A fines del corriente mes, ó en los primeros días de Octubre próximo, llegarán á Madrid los señores duques de Montpensier y los príncipes de Baviera, con objeto de felicitar personalmente á la real familia por el alumbramiento de la Reina Cristina.

Los 12,000 rs. entregados por la archiduquesa Isabel al ministro plenipotenciario de Austria, señor conde de Ludolf, con destino á los pobres, han sido puestos por dicho diplomático á disposición del señor gobernador civil de esta provincia para su más acertada distribución.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del conde de Casa Moré, en representación del partido union constitucional de Cuba, felicitando á S. M. por el nacimiento de S. A. la princesa doña María de las Mercedes.

Dos noticias escalonadas de La Correspondencia: «Háblase de dos cuestiones de etiqueta surgidas por la colocación de los capitanes generales en las tribunas de la capilla, y otra entre dos altas autoridades de la Iglesia por haberse resuelto que bautizara á S. A. R. el arzobispo de Toledo.

En los círculos políticos se ha dado al asunto más importancia de la que realmente tiene.»

«El cardenal patriarca no ha asistido al bautizo de S. A. R. la infanta doña María de las Mercedes.»

Probablemente hoy se celebrará Consejo de ministros, que será preparatorio del que ha de celebrarse mañana bajo la presidencia de su majestad el Rey.

Mañana, á las once de la mañana y en la iglesia de San Francisco el Grande, se celebrarán solemnes honras fúnebres, que costen el cuerpo de ingenieros, por el suma del teniente del mismo D. Manuel Masó y Garriga, y el pontonero Arizmendi, muertos en la catástrofe de Logroño el día 1.º de actual.

Han dado principio á las obras de reconstrucción y embellecimiento de la antigua iglesia de los Jerónimos, habiéndose encargado de la dirección de ellas el arquitecto diocesano señor Repullés, y de su ejecución el maestro de obras del tribunal y visita eclesiástica Sr. Pané.

El tiempo que se ha de invertir en aquellas está calculado en diez meses, y se cree que para Julio del año próximo podrá, pues, celebrarse el culto en aquel precioso templo.

La prensa de Valladolid publica algunos detalles del suceso ocurrido al gobernador civil, cuya noticia nos anticipó el telegrafo.

El sábado por la noche, un sugeto que había pertenecido al cuerpo de orden público, se presentó en el gobierno civil de aquella capital solicitando hablar á solas con el señor gobernador. Recibido por éste, que concibió algunas sospechas por las palabras y actitud del indicado sugeto, que no manifestó el objeto que le llevaba á dicho sitio, y mandado registrar, se le ocupó un puñal, por cuyo motivo fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

El Sr. Octavio de Toledo, juez del distrito de la Audiencia, se personó inmediatamente, principiando á instruir las diligencias sumarias. El alcalde, el presidente de la Audiencia, el capitán general y muchas personas, así que tuvieron conocimiento del hecho, que circuló con rapidez por la población, se presentaron en el gobierno á manifestar el interés que les inspiraba la primera autoridad de la provincia, que ha sido también en estos dos últimos días y con tal motivo objeto de muchas visitas.

La señora y una hija del gobernador, afectadas por tan inesperado é inesplicable suceso, han tenido necesidad de hacer cama, pero anteayer ya estaban mejor, aunque la segunda continuaba con fiebre.

En la cuesta de las Vistillas ocurrió ayer mañana una sensible desgracia. Hallándose un operario abriendo una zanja para colocar los cimientos de una casa, se desplomó sobre él una gran cantidad de tierra, bajo la cual quedó sepultado. A pesar de la rapidez con que acudieron sus compañeros, cuando fué extraído era cadáver.

Ayer mañana, á las diez, fué conducido á su última morada el cadáver del malogrado escritor Sr. Puente y Brañas. Presidía el duelo a nombre del Gobierno el Sr. Fernandez Cadróniga, director de Administración del ministerio de la Gobernación. Numerosos amigos políticos y particulares del finado, periodistas, literatos y artistas, han acompañado al féretro hasta el cementerio.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 20'075 al contado, 21'10 á fin de mes y 21'20 al próximo, operaciones.

Anoche penetraron ladrones en una casa de la calle de Recoletos, en ocasión en que no se encontraba en ella los dueños. Los criminales se llevaron algunas ropas y alhajas de es caso valor, y dejaron olvidados una palanqueta y otros instrumentos, y destruidas las cerraduras de algunos muebles y de la puerta del cuarto, sin que hasta ahora hayan sido descubiertos.

Dentro de breves días empezará á publicarse una interesante obra que con el título de Damas ilustres dirige un antiguo periodista de esta capital.

Los periódicos de Montevideo publican extensos pormenores acerca del duelo verificado entre nuestros compatriotas señores Paul Angulo y Romero Jimenez.

Un cuento publicado en El Correo Español, de que es director el Sr. Romero Jimenez, y en el cual el Sr. Paul y Angulo creyó encontrar alusiones ofensivas á su persona, parece ser que fué la causa ocasional del duelo verificado el día 13 de Agosto en la capital del Uruguay á pistola y disparando á la vez ambos contendientes, quienes demostraron un valor y una serenidad inalterables.

Ambos dispararon la primera vez sin herirse, é imperturbables avanzaron veinte pasos. De nuevo se dejó sentir una tercera detonación, y la bala pasó rozando el cabello de Paul y Angulo. Dispara éste por segunda vez, y á los pocos instantes el Sr. Romero dijo: «Estoy herido.» El proyectil le había dado en el pecho.

La herida era gravísima: la bala entró por el lado izquierdo del pecho, atravesó las costillas de esta parte, y se encajó en el izquierdo algunas líneas más baja del corazón.

El herido perdió mucha sangre en el primer momento, por haberse rotó una de las arterias del organismo pectoral; pero gracias á la inteligente y pronta asistencia de los señores facultativos, y á la proximidad de un arroyo ó acequia de donde pudo extraerse agua fría, se contuvo la hemorragia, y al cabo recuperó Romero sus sentidos y pudo ser trasladado á su domicilio.

El Sr. Paul y Angulo y sus padrinos, luego de terminado el duelo, se retiraron, y se supone que aquel mismo día partieron para Buenos Aires en el vapor que salió de tarde.

En el almuerzo que tuvieron aquel día los padrinos y su ahijado Paul, en el hotel Oriental, saborearon ricos vinos y exquisitos habanos, lo mismo que los de Romero en el hotel Español.

Los periódicos de Málaga dan algunos detalles del inefable crimen cometido en la persona de un extranjero.

El Mediodía dice que unos pastores de las cordilleras de los Gaitanes vieron en lo más apartado de aquellas abruptas peñas un caballero que, tendido en el suelo y bañado en sangre, se movía con señales manifestadas de pedir socorro, si bien esto sólo se podía deducir de sus ademanes, puesto que no pronunciaba ni una sola palabra.

Parece también que los primeros huyeron y que, como el lugar es tan solitario, tardó mucho en aparecer, al fin, un labriego que, compadecido de la situación de aquel infeliz, corrió al primer puesto de la guardia civil, avisando del suceso. Conducido por esta fuerza á Govantes, y de allí por el ferrocarril á Antequera, se prestaron al herido los auxilios convenientes, encargándose de su asistencia el médico señor Carrillo, que desde luego calificó las heridas de muy graves.

Segun declaración del herido, parece que éste es un joven alemán, el cual había venido á España haciendo un viaje de recreo, y se preparaba para volver á su país. Queriendo, sin embargo, antes de partir, visitar los pintorescos sitios de los Gaitanes, preparó, sin compañía de nadie, una expedición á aquellos escarpados montes, en la cual fué acometido por dos cam-

pesinos, que, despues de robarle el reloj, la cartera y unos 20 ó 30 duros, le derribaron en tierra, dándole puñaladas en el cuello y una muñeca como para desangrarle en último termino, por si no moría de las heridas: que despues de quedar exanimado se errmaron una porción considerable de ahulagas y cardos silvestres, regándole fuego á todo, de lo que presenta evidentes señales, por tener quemados el pelo y la barba.

Segun dice un colega, el nuevo cuadro de horas para la salida de los trenes correos no ha comenzado ya á regir, como se proponía el director general de Obras públicas, por no hallarse en Madrid el director de la compañía del Mediodía, y además por haberse quedado recientemente esta compañía con la línea de Ciudad-Real.

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de un vecino de Málaga, significando que tiene hechos los estudios de un tranvía que, partiendo de Gibraltar, atravesase el campo neutral y terminase antes de llegar á La Línea. Ya está obtenida del gobierno inglés la correspondiente autorización por la parte de jurisdicción que le corresponde en el terreno neutral, y el demandante solicita del Gobierno español permiso para la parte de jurisdicción que éste tiene en el expresado territorio. El ministro de Estado ha consultado al de Guerra sobre este asunto.

Segun escriben de Badajoz, el puente del Guadiana adelanta rápidamente á su conclusion, y se cree que para el 24 se inaugurará y se abrirá para el servicio público.

En término de Fullea (Lérida) se avistaron uno de estos días dos familias de Espuga Calva que tenían sus tierras colindantes, cuando un individuo de la una le emprendió á puñaladas con una anciana de la otra familia, por lo que se generalizó la lucha entre las dos.

El resultado fué que la anciana quedó muerta y más ó menos gravemente heridos todos los miembros de ambas.

Se dice en el pueblo que la familia agresora opinaba hacia tiempo que la anciana muerta era una bruja, á la cual atribuía el haberse inundado la huerta de serpientes.

El propósito de asesinarla existía desde el regreso de un individuo de la familia agresora que fué á Reus á consultar á una famosa sonámbula sobre este asunto.

De acuerdo con el gobierno francés, se ha resuelto que el art. 2.º del convenio con Francia sobre propiedad literaria, se entienda que sólo se detengan en las aduanas de la frontera las impresiones ó reproducciones fraudulentas, siempre que se avise previamente.

Lo que cuenta un periódico de la Habana: «En uno de los últimos días ha llegado la barca de esa matrícula G. H., capitán Rodriguez, conduciendo 26 pasajeros. De ellos, 14 son jóvenes contratados por el contramaestre ó mayordomo, que persiste en ese degradante comercio para mengua de nuestra patria y escarnio de la moral. Aún no había soltado el ancla la G. H., cuando ya estaban á bordo las correderas contratando el género. Los gritos de aquellas infelices, muchas de las cuales se resistían tenazmente á dejarse vender, diciendo entre amargos sollozos que se las había engañado, se confundían con las proposiciones del especulador que gritaba ¡¡ diez onzas! ¡¡ diez onzas!

Del muelle se percibía la algazara, con espanto de todo el mundo. Esas desgraciadas, algunas de las cuales ¡oh ignominia! no pasan de once años de edad, aseguran que el mayordomo ha recorrido esos campos con ofrecimientos muy distintos de su objeto. Entre los canarios no se habla de otra cosa, y al ver que esas autoridades permanecen impasibles á la vista de semejante escándalo, van á elevar al Gobierno una protesta que irá suscrita por millares de firmas, quejándose de tal apatía en este punto y pidiendo que se ponga coto á tan intolerable abuso.»

Leemos en La Fé: «Nos dice un amigo de Navarra, que ha leído la descripción de lo sucedido en Chantada con los lobos, que en Pamplona se mata los lobos, lobos y lobeznos por medio de las llamadas morcillas de extriguinas que de cuando en cuando se echan en los montes de noche, y al efecto se retira el ganado hasta la mañana, que se recoge las morcillas que no se comieron los lobos.

Nuestro amigo dice que esto ha dado buenos resultados, y por lo tanto, lo recomendamos á los vecinos de Chantada, por más que es precisa mucha prudencia para evitar las consecuencias que pudieran ocasionar las tales morcillas.

El congreso filoxérico internacional convocado en Zaragoza, se reunirá el día 1.º de Octubre próximo y terminará sus trabajos el día 10 del mismo mes. Se tomará parte en las deliberaciones por escrito ó de palabra, y podrán hacerlo los invitados en español ó en francés.

Los asuntos puestos al debate serán: Estado de la plaga filoxérica y marcha y desarrollo que puede tener.—Manera más eficaz y económica de atacar la plaga.—Influencia del cultivo en contra de la filoxera.—Efectos de la sumersion de las viñas.—Variedades de la vid resistentes al insecto.—La discusión versará además sobre cualquier otro tema que propongan los concurrentes y sea oportuno á juicio de la mesa. Los debates serán dirigidos por el diputado provincial, presidente, D. Luis Seron.

Telegramas de Puigcerdá manifiestan haberse inaugurado la estatua de Cabrinetty con gran solemnidad y en medio del entusiasmo inmenso de las gentes de ambas Cerdañas, la española y la francesa, que han asistido al acto.

Los hijos del malogrado Cabrinetty han regalado al ayuntamiento de Puigcerdá la espada de su padre.

Las calles están adornadas y se preparan grandes iluminaciones.

Antes de la inauguración de la estatua de Cabrinetty, ha recorrido las calles una numerosa comitiva, de la que formaron parte los corresponsales de los periódicos españoles y extranjeros, el Sr. D. Félix Macía y Bonaplata, que es diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, el diputado francés Sr. Escaine, que lo es por el departamento de los Pirineos orientales.

El acto de regalar los hijos de Cabrinetty al Ayuntamiento de Puigcerdá la espada de su padre, ha sido conmovedor.

Los hijos de Cabrinetty han sido presentados por el Sr. Roca y Roca.

El gobernador civil de Valencia, Sr. Botella, ha suspendido de empleo y sueldo al inspector de orden público de aquella capital, Sr. Tarín, en tanto que los tribunales aclaran la cuestión de las prisiones llevadas á cabo en Ruzafa, de que ya nos hemos ocupado.

Escriben á un colega que el cañon de cien toneladas que tratan los ingleses de montar en la plaza de Gibraltar, reúne las condiciones necesarias para batir impunemente á Algeciras, pues en las últimas experiencias que con él se han hecho ha alcanzado el proyectil una distancia de más de 10,000 metros con una carga de 220 kilos de pólvora.

La distancia entre Gibraltar y Algeciras es de unas cuatro millas ménos que el alcance del citado cañon.

En Córdoba se han desplomado las paredes de la Administración económica, lindantes con el paseo del Gran Capitán. Algunos lienzos más amenazan ruina. La vía pública ha quedado interceptada por los escombros.

El edificio en que se hallan las citadas oficinas, se encuentra casi frente por frente al Gran Teatro.

Los nihilistas vuelven á agitarse. Además de los trabajos descubiertos por la policía rusa para un nuevo atentado contra la vida del czar con motivo de su reciente viaje á Livadia, un despacho de San Petersburgo da cuenta de haber aparecido nuevamente el periódico clandestino La Voluntad del Pueblo.

Esta hoja aparece como por encanto en los cafés, en las tiendas, en las casas particulares, en el mismo palacio imperial, sin que pueda descubrirse cómo ni cuando se ha repartido.

El último número lleva la fecha del 3 de Septiembre.

Recibimos detalles sobre la tempestad que á fines de Agosto descargó en el Estado mejicano de Tejas.

Matamoros presenta el aspecto de una población bombardeada: 300 casas han quedado completamente destruidas, calculándose las pérdidas en más de un millón de duros. Las calles de Brownville están llenas de escombros de las casas derribadas por el huracan, y de árboles arrancados de raíz por el furioso vendaval.

En Brazos, la estación de la cuarentena y el antiguo faro han sido tambien destruidos. La quilla del buque francés Maria Teresa ha quedado abierta por varias partes; la golfa Lousa Lewis se encuentra derribada sobre la costa, á donde la arrojó la tempestad, y el vapor Sellers naufragó, pereciendo tres hombres de su tripulación.

Un labrador austro-húngaro, Nicolás Sekulich, ha vendido á su mujer en la cantidad de 40 florines (unos 20 duros) y un cerdo cebado. El comprador, llamado Pablo Begorich, entregó el dinero, firmándose un contrato en debida forma.

Luego el vendedor, el comprador y la mujer, llamada Julisca, buscaron un ministro protestante, que por una cantidad se prestó á casar á Julisca con Pablo, y asistió, lo mismo que Nicolás, al banquete con que se solemnizó la ceremonia.

El tribunal de Petrinje, enterado del hecho, ha reducido á prisión á la mujer, á los dos maridos y al ministro protestante.

Hoy día en que afortunadamente se nota una marcada tendencia en nuestra juventud á seguir las carreras especiales, creamos prestar un señalado favor á los padres de familia recomendándoles una de las mejores academias de preparación que existen en esta corte. La dirige D. Arturo Echevarria, capitán del cuerpo de Estado Mayor y profesor que ha sido en la escuela del expresado cuerpo, conociendo por lo tanto perfectamente los programas de admision y todos los estudios que se siguen en aquella.

En la Academia preparatoria de que nos ocupamos, situada en la calle de San Marcos, número 3, tercio izquierda, se dividen las clases en secciones de 25 alumnos á lo más, evitando así aglomeraciones que siempre se traducen en perjuicio para la enseñanza, reparto de premios que estimulan la aplicación y con los castigos que se imponen y una severa vigilancia, obteniendo desde su fundación tan buenos resultados que son su mejor recomendación.

BOLSA DEL DIA 14.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Deuda del personal, Amortización interior, Idem exterior, Obligaciones Banco y Tesoro, etc.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Nicomedes, mártir. CULTOS.—Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de San Pascual. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Asunción en San Justo, ó la del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—(A beneficio de la señorita Pinchiera.)—Acto primero de Madrid y sus afueras.—Acto primero del baile Gretchen.—Cada cosa a su tiempo. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 4.—Gran concierto por la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Marimó.—Entrada, 2 rs. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—La de San Quintín.—¿Dónde está la levita?—Salirse de su esfera. LARA.—A las 8 1/2.—Llovido del cielo.—¡Ay que tío! MARTIN.—A las 8 1/2.—Un cosechero rojano.—Las orejas del asno.—A lo tonto á lo tonto.—Una coronada.—Baile. LICEO DE CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Un loco hace ciento.—Las bateleras.—Don Simenando.—Estrella de Andalucía.—Prueba práctica.—Concierto de guitarras. CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas.)—9.—Despedida de la compañía.—Beneficio de los clowns Litch y Pichal.—Regalo de una mu-la moruna.

MADRID: 1880.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes. | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. | 24 |
| Por corresponsales ó giro. | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. | 120 |
| PUERTO-RICO.—Semestre. | 80 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| El Fénix. | Tradicionalista. |
| El Mundo Político. | Moderado-histórico. |
| El Conservador. | } Ministeriales. |
| La Integridad de la Patria. | |
| La Iberia. | } Constitucionales. |
| La Mañana. | |
| El Figaro. | } Demócratas. |
| La Nueva Prensa. | |
| La Union. | |
| El Popular. | Independiente. |

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desean de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lishoa D. Miguel Mora.—Rúa do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

POLONIA SANZ.
DENTISTA DE CAMARA
DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.
31, Tutor, 31.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.
Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas. Dos tomos.
Ipés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas. Un tomo.
El deber cumplido. Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines. Tres tomos.
Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.
Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.
Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.
Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujeción á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leído.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE
BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aún á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

PRIMERA Y UNICA LINEA AGREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.
PARA MANILA.

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalan, Tragedias, *La muerte de Anibal*, *Coroliano*, *La sombra de César*, *El festin de Tibulo*, *La muerte de Nerón*, *Safo*, *La tragedia de Liria* y *La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix*, *Rayo de Luna*, *El gigante del degollado* y *Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo*, *Pablo Claris*, *El capitán Cabanyes*, *El conde Casanovas*, *Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña*, *Las bodas de Felipe V*, *Bach de Roda*, *Un episodio del sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos dias de Alvaroz*, *De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor*, *El libro de la fe* y *El libro de la patria*.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

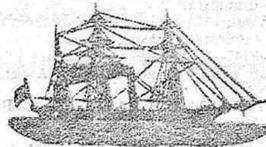
Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, NOVELAS

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).